

**MINISTERIO DE TRANSPORTE****INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011****JEFE DE CONTROL INTERNO:** JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ**PERÍODO A REPORTAR:** De noviembre de 2014 a marzo de 2015**FECHA DE ELABORACIÓN:** 9 de marzo de 2015**1. Módulo de Control de Planeación y Gestión****Avances****1.1 Componente Talento Humano**

- Se fortaleció el programa de inducción y reinducción, para lo cual se dispone de una capacitación virtual, con la cual se ha logrado mayor cobertura institucional, oportunidad en la información y reducción de costos. Adicionalmente, se realizaron tres actividades de actualización en diferentes partes del país para lograr mayor interacción personalizada y resolver de primera mano las inquietudes que pudieran tener los funcionarios. Así mismo, se ejecutó adecuadamente los programas de capacitación y bienestar social.
- En desarrollo de la carta de valores que se encuentra definida para el Ministerio, se adelantó una campaña de fortalecimiento a través del protector de pantalla de todos los computadores, donde se ha dedicado cada mes para promover uno de estos valores.
- A través del programa de bienestar, salud, actividad física y seguridad en el trabajo, se brindó no solo a los funcionarios sino también a sus familias estímulos que incluían programas de educación formal para funcionarios y sus hijos, educación para el trabajo y desarrollo humano y educación no formal para los funcionarios de acuerdo con el cronograma previsto. Así mismo se desarrollaron programas de medicina preventiva, práctica de exámenes físicos y psicosométricos, como también actividades recreo-deportivas y socialización de programas de salud ocupacional. Actividades con las cuales se logró una adecuada cobertura para los funcionarios de la entidad.
- Para la vigencia 2015 se han adelantado los procesos contractuales requeridos para la ejecución de los programas, no obstante se brinda sin costo para la entidad capacitación no formal y programas como feria del Fondo Nacional de Ahorro, encaminadas al bienestar de los funcionarios.

**1.2 Componente Direccionamiento Estratégico**

- En desarrollo del sistema integrado de gestión, el Plan de Gestión para la vigencia 2014, alcanzó un nivel de ejecución presupuestal del 87%, correspondiendo a funcionamiento el 81% y en programas de inversión el 92%. Para la vigencia 2015 se ha asignado un presupuesto para funcionamiento de \$67.091 millones y para inversión de \$317.801 millones, ajustados a los criterios de austeridad en el gasto dispuesto por el gobierno nacional.

- Como mecanismo de rendición de cuentas, la entidad continuó con el programa Rutas de la Ejecución y Encuentros Regionales, con las cuales se logra una mayor participación e integración con cada uno de los actores de cada región, para identificar sus necesidades y efectuar seguimientos a las obras en ejecución. Así mismo se han generado espacios a través de mesas de trabajo con diferentes gremios, se han desarrollado diálogos públicos, socializando normatividad y proyectos institucionales, como también se ha implementado la publicación de documentos identificados como parte de la rendición de cuentas y se ha recibido retroalimentación de la comunidad y de otros actores institucionales. Estos mecanismos han permitido cumplir con los pilares de la rendición de cuentas al generar mayor interacción con la ciudadanía garantizando el ejercicio del control social.
- La entidad continúa manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad, soportada en auditorías internas y formulación de planes de acción para mejorar las no conformidades detectadas. Se dispone del aplicativo Daruma, en el cual se encuentra la totalidad de la documentación del sistema de gestión de calidad y resulta de fácil acceso para todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
- El Comité de Coordinación de Control Interno se encuentra operando y en la vigencia 2014 sesionó en 5 oportunidades, con lo cual se mantiene monitoreado el sistema de control interno y se dinamiza su consolidación.

### 1.3 Componente Administración del Riesgo

- Mediante el contrato 108 de 2014, se realizó la actualización de la documentación de la administración del riesgo, acorde a la normatividad vigente, y se realizaron labores de depuración, socialización e implementación en cada uno de los procesos.
- Se continúa utilizando el aplicativo Daruma, en el cual se encuentra la totalidad de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad y se realiza la administración y consulta de la información, sirviendo de consulta a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

#### Dificultades

- **EQUIPO MECI.**

No obstante en su momento la entidad conformó el equipo MECI, en la actualidad éste no se encuentra operando, situación que afecta no solo el sostenimiento del modelo si no su fortalecimiento, por tanto se requiere reactivar y fortalecer su funcionalidad, máxime cuando en esta vigencia se ha formulado la actualización del modelo MECI y se establecieron términos para su implementación.

## 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

### Avances

#### 2.1 Componente Autoevaluación Institucional

- De acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad, de manera trimestral se presenta una evaluación de la gestión en cada uno de los procesos para determinar el nivel de cumplimiento, con la aplicación y validación de los indicadores dispuestos para cada proceso. Así mismo se realiza la revisión por parte de la Dirección de la entidad, a partir de la cual se adoptan los correctivos pertinentes.
- El fomento de cultura de control se continúa realizando quincenalmente por medio de mensajes de autocontrol y cápsulas informativas, liderado por la Oficina de Control Interno, a través de las cuales se reforzó la implementación y socialización del nuevo modelo del sistema de control interno. Igualmente dentro de las auditorías realizadas a todas las dependencias incluidas las direcciones territoriales e inspecciones fluviales, se incluyen charlas donde se socializan pautas para el manejo del control en todas las actividades de la entidad, con el fin de que se interioricen y sean implementadas.

#### 2.2 Componente de Auditoría Interna

- Durante la vigencia se dio cumplimiento a los programas de auditorías tanto del Sistema de Gestión de Calidad como las programadas por la Oficina de Control Interno, de las cuales se generaron los correspondientes planes de mejoramiento, así mismo se adelantaron acciones validando igualmente el cumplimiento de los planes de mejoramiento planteados y su efectividad.

#### 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

La entidad cuenta en la actualidad, con un plan de mejoramiento compuesto por 264 hallazgos, de los cuales se han cumplido en la totalidad 203 que corresponden a un 77%, 44 se encuentra en curso con sus metas vigentes correspondiendo a un 17% y 17 se encuentran vencidos equivalentes al 6% del plan.

De los 264 hallazgos que conforman el plan de mejoramiento, el 100% tienen connotación Administrativa y adicional a esta connotación, 40 tienen incidencia Disciplinaria de los cuales solo quedan pendientes 5, 12 con incidencia fiscal cumplidos al 100% y 03 con incidencia penal cumplidos al 100%.

### Dificultades

- Frente a los planes de mejoramiento institucional, si bien en términos generales su cumplimiento es satisfactorio, se presenta incumplimiento de algunas acciones previstas, por tanto se requiere un mayor compromiso para realizarlas de manera oportuna. En el mismo sentido son reiterativos algunos hallazgos, por cuanto las acciones planteadas no han sido efectivas y por tanto no eliminan la causa que los originó.

### 3. Eje Transversal Información y Comunicación

#### Avances

#### 3.1 Información y Comunicación Externa e Interna

- Para el programa de atención al ciudadano, se ha actualizado y mantiene comunicación e interacción con la ciudadanía a través de cuentas en Facebook, twitter, YouTube, página web y correo electrónico. Durante el periodo analizado se disponía de un contratista para hacer seguimiento y garantizar la oportuna atención de los derechos de petición.

- Se mantiene la publicación en las carteleras digitales de la información definida de interés para el público interno y externo.

A través de correo electrónico se envían informativos para funcionarios de planta central, direcciones territoriales e inspecciones fluviales, con noticias de interés general.

Se elabora y publica la revista virtual Caminantes, donde se refleja el acontecer interno del Ministerio.

- El Ministerio ha fortalecido sus políticas de comunicación logrando un espacio importante a través de mensajes, ruedas de prensa, página web, redes sociales, informando los importantes progresos en materia de Transporte e Infraestructura que se han logrado en este Gobierno.

Se dio continuidad a la campaña de sensibilización de "Pico y Pase" como mecanismo de refuerzo para el cambio de las licencias de conducción.

Así mismo, se brindó información sobre las ventajas de las nuevas obras que han favorecido el progreso del país con inauguraciones, rehabilitación y mantenimiento de vías terciarias, dobles calzadas, autopistas, puertos y sistemas de transporte masivo, entre otros.

#### 3.2 Sistemas de información y Comunicación.

A través del contrato 86 de 2014, se adquirió la prestación de servicio para el mantenimiento, soporte y optimización del aplicativo Orfeo, por medio del cual se mantiene control de la distribución y manejo de la correspondencia institucional.

#### Dificultades

- Si bien se han actualizado las tablas de retención documental de acuerdo con los parámetros del Archivo General de la Nación, aun no se ha implementado su actualización en el sistema de gestión documental, por tanto, la nueva versión no se aplica en la institución.
- Se refleja debilidad en el manejo de la comunicación organizacional tanto interna como externa, reflejado en parte en la falta de oportunidad en las respuestas a los requerimientos tanto de los entes de control como de la ciudadanía. Así mismo, se denota falta de diligencia y oportunidad en la actualización del sistema de gestión documental Orfeo y aprovechamiento de herramientas tecnológicas encaminadas a disminuir la utilización del papel, en cumplimiento de las políticas de cero papel y demás normas de austeridad del gasto.

### Estado general del Sistema de Control Interno

- El Ministerio de Transporte ha mantenido un adecuado sistema de control interno debidamente implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, situaciones que son validadas en la actualización del modelo de acuerdo al Decreto 943 de 2014, donde no fue necesario reforzar la mayoría de los elementos que constituyen el sistema. Así mismo el contar y mantener la certificación de calidad nos brinda certeza de las mejoras adelantadas en el Ministerio.

### Recomendaciones

- Se debe reforzar el autocontrol, especialmente en lo referente al cumplimiento de los planes de gestión institucional, la formulación de acciones efectivas en los planes de mejoramiento, no sólo para auditorías externas, si no para las adelantadas por la Oficina de Control Interno, que se constituyen en un referente preventivo para evitar que los entes de control, en el desarrollo de sus auditorías, identifiquen incumplimientos y debilidades.
- Oficializar las Tablas de Retención Documental dentro del sistema Orfeo, que garantice su operatividad, así como también impulsar el cumplimiento de la política de cero papel dada por el gobierno Nacional.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol y autoevaluación en la entidad, para lograr mayor interiorización del nuevo modelo.
- Reforzar el monitoreo del desarrollo y cumplimiento de los proyectos de la entidad para alcanzar su cumplimiento eficiente y eficaz, satisfaciendo las necesidades de la comunidad y dando cumplimiento de manera satisfactoria a la ejecución presupuestal del Ministerio.



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO